

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 05 MAR. 1999

RES.H.NO.

179-99 Expte.No. 4305/98

VISTO:

La Resolución.H.No.021/99 mediante la cual se acepta la excusación presentada por la Prof. Miriam Corbacho, como miembro titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría semiexclusiva, en "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por el Decano de la Facultad, Ad-referendum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 02/03/99)

RESUELVE:

ARTICULO 10.- HOMOLOGAR la Resolución.H.No.021/99 mediante la cual se acepta la excusación presentada por la Prof. Miriam Corbacho, como miembro titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría semiexclusiva, en la asignatura "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica".

ARTICULO 20.- COMUNIQUESE a la Escuela de Historia y Dpto. de Docencia.

mda

MARIA JULIA LOPEZ

Fac. de Humonidades . UNSa.

CALLES OF THE SECTION OF THE SECTION

Dr HIPOLITO ROORIGUEZ PIREIRO

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES